



**Décima Sexta Sesión de la Diputación Permanente.
Primer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
31 de agosto de 2012.**

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Diputada y Diputados:

Esta es la Décima Sexta Sesión de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, les solicito a los Diputados que registremos nuestra asistencia mediante el sistema electrónico; le ruego al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, se sirva informar sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que estamos presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión, no sin antes informar que los Diputados Manolo Jiménez Salinas y Juan Alfredo Botello Nájera no asistirán a la presente sesión por causa de fuerza mayor, por lo que sus suplentes, los Diputados Juan Carlos Ayup y Ana María Boone Godoy, serán quienes participen en el desarrollo de la presente sesión.

Votamos en forma económica.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 11 Diputados, que son la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Orden del Día de la Décima Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

31 de agosto del año 2012.

- 1.- Lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 6.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 7.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:
 - A.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual instruye a diversas

dependencias de la administración pública estatal, a fin de que brinden apoyo económico a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012, en el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

8.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

A.- Intervención del Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, “con objeto de que esta soberanía instruya a la Junta de Gobierno, para conformar una comisión especial, que realice el seguimiento oportuno de todos los exhortos que se han emitido por parte de este congreso y los que se emitan en el futuro, hasta la conclusión de la presente legislatura”.

De urgente y obvia resolución

B.- Intervención del Diputado Samuel Acevedo Flores, del Partido Socialdemócrata de Coahuila, para plantear una proposición con punto de acuerdo, a través de la cual se solicita “se exhorte a las autoridades correspondientes en materia fiscal, como lo es, la Secretaría de Finanzas, a fin de que se realicen todas las diligencias necesarias con el objeto de otorgar una prórroga de los estímulos fiscales otorgados en el mes de agosto de este año, para quienes adeudan impuestos, como la tenencia vehicular”.

De urgente y obvia resolución

C.- Lectura de una proposición con punto de acuerdo que presenta el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “la ausencia del mecanismo de transparencia en los recientemente creados comité para la aceptación del pago de contribuciones con especie, bienes y/o servicios, el comité para la condonación de multas y el comité para la determinación del destino de los bienes de comercio exterior”.

De urgente y obvia resolución

9.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Se somete a consideración el Orden del Día.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el Orden del Día, pidiéndose a los Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto en el sentido que determinemos, y al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, que se sirva tomar nota de la votación y una vez que se cierre el registro de los votos nos informe sobre el resultado.

Ábrase el sistema electrónico de votación. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Solicito al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 21 DE AGOSTO DE 2012, DIO INICIO LA SESIÓN, ESTANDO PRESENTES 9 DE 11 DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, INFORMANDO LA VICEPRESIDENCIA QUE EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA, DIO AVISO QUE NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, POR LO QUE SU SUSTITUTO EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, SERÍA QUIEN PARTICIPARÍA EN LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL DIPUTADO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO, TAMPOCO ESTARÍA PRESENTE EN LA SESIÓN, YA QUE ASISTIRÍA A UNA REUNIÓN DE CARÁCTER OFICIAL.

1.- LA VICEPRESIDENCIA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN EN LA MISMA.

2.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL EN EL SENTIDO, DE AGREGAR A LA MISMA, LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE SE RATIFICARAN LOS NOMBRAMIENTOS DE QUIENES FUERON DESIGNADOS PARA SER TITULARES DE 4 SECRETARÍAS DEL GABINETE ESTATAL.

3.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

5.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO "PARA EMITIR UN EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A REUBICAR SUS OFICINAS E INSTALACIONES QUE TIENEN EN LA CIUDAD DE SALTILLO", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "PROFESORA DOROTEA DE LA FUENTE FLORES", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE LA SUSCRIBIERON.

7.- EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, DIO LECTURA A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LICENCIADA MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, "CON OBJETO DE QUE ESTA SOBERANÍA SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA, QUE INICIE EL PROCESO DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE AL ALCALDE Y A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL ACTO DE APROBAR DE FORMA ILEGAL EL INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2012. ASIMISMO, QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SE INICIEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SANCIONAR LA DESLEAL CONDUCTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN MENCIÓN Y DE QUIENES LE HAYAN SECUNDADO EN ESTA ACCIÓN", CON LA SOLICITUD A LA VICEPRESIDENCIA DE QUE LA MISMA, SE CONSIDERARÁ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE LA VICEPRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHA SOLICITUD, RECHAZÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS; DISPONIÉNDOSE QUE FUERA TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA "EMITIR UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE SALUD EN EL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR QUE EL VIRUS DEL NILO SE PROPAGUE EN NUESTRO ESTADO Y POSTERIORMENTE EN EL PAÍS", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO NORBERTO RÍOS PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDEZ", DEL PARTIDO PRIMERO COAHUILA.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA "SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS POZOS DE AGUA EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO QUE SE EXHORTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA A BRINDAR UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS PLANTAS TRATADORAS DE AGUA; Y PARA QUE SE TRABAJE EN ACCIONES Y PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL USO DE AGUA TRATADA EN LA INDUSTRIA CON EL OBJETO DE AHORRAR EL AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JORGE GONZÁLEZ TORRES", DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

10.- EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, DIO LECTURA A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LICENCIADA MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, "CON OBJETO DE QUE ESTA SOBERANÍA SOLICITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LO SIGUIENTE: 1) LA ESTADÍSTICA QUE REFLEJE EL NÚMERO DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE SE HAN PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO DEL AÑO 2006, A LA FECHA PRESENTE, Y UN INFORME BREVE SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SENTENCIAS QUE HAYAN RECAÍDO A LAS MISMAS, TANTO EN LAS INSTANCIAS DEL PROPIO TRIBUNAL, COMO LAS QUE DERIVEN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO QUE SE HAYAN PROMOVIDO CONTRA LAS PRIMERAS; 2) EL NÚMERO DE DEMANDAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE HAYAN RECIBIDO EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL, EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO ANTES SEÑALADO, Y; 3) UN INFORME O ESTADÍSTICA QUE REFLEJE EL NÚMERO TOTAL DE APELACIONES, QUE SE HAYAN RECIBIDO POR LOS TRIBUNALES Y SALAS DEL TRIBUNAL EN CITA, ASÍ COMO UN INFORME SOBRE EL CONTENIDO DE LAS SENTENCIAS FINALES RECAÍDAS A LAS MISMAS EN LA INSTANCIA LOCAL SI FUE DEFINITIVA O, EN LA FEDERAL CUANDO SEA ESTE EL CASO", CON LA SOLICITUD A LA VICEPRESIDENCIA DE QUE LA MISMA, SE CONSIDERARÁ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE LA VICEPRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHA SOLICITUD, RECHAZÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS; DISPONIÉNDOSE QUE FUERA TURNADA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

11.- EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, DIO LECTURA A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LICENCIADA MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, "CON OBJETO DE QUE ESTA SOBERANÍA SOLICITE A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROFECO Y LAS INSTANCIAS QUE ESTIMEN PERTINENTES, ANALICEN Y RESUELVAN EL PROBLEMA DE LOS COBROS EN LOS ESTACIONAMIENTOS DE LOS CENTROS COMERCIALES DE LA ENTIDAD, YA QUE DE NO SER ASÍ, SE ESTARÁ DANDO LIBERTAD A QUE TODO AQUEL COMERCIO, INDUSTRIA O ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS QUE TENGA ESTACIONAMIENTO REQUERIDO POR LA LEY, PUEDA COBRAR POR EL USO DE ÉSTE SIN IMPORTAR QUE EL USUARIO COMPRE O SOLO VISITE EL ESTABLECIMIENTO EN CUESTIÓN", CON LA SOLICITUD A LA VICEPRESIDENCIA DE QUE LA MISMA, SE CONSIDERARÁ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE LA VICEPRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DICHA SOLICITUD, RECHAZÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS; DISPONIÉNDOSE QUE FUERA TURNADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

12.- LA SECRETARÍA DIO LECTURA A UN OFICIO DEL LICENCIADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL INFORMÓ AL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SOBRE LAS PERSONAS QUE DESIGNÓ COMO TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE GOBIERNO; DE DESARROLLO SOCIAL; DE LAS MUJERES, Y DE LA JUVENTUD, PARA QUE SE RESOLVIERA SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DICHAS PERSONAS. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA VICEPRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA RATIFICACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS SIGUIENTES: **1.-** HERIBERTO FUENTES CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO, **2.-** MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, **3.-** MARTHA LAURA CARRANZA AGUAYO, SECRETARIA DE LAS MUJERES. Y; **4.-** VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA JUVENTUD, Y NO HABIENDO INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN SOLICITADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

13.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "CON MOTIVO DEL MES DEL ADULTO MAYOR", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JUAN ALFREDO BOTELLO NÁJERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "PROFESORA DOROTEA DE LA FUENTE FLORES", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE LA SUSCRIBIERON.

14.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO "EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE LA JUVENTUD Y DE LAS MUJERES", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE COAHUILA.

15.- SE DIO LECTURA UN PRONUNCIAMIENTO "CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO" QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JORGE GONZÁLEZ TORRES", DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORÓ EL LEGISLADOR QUE NO PASÓ LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 10 DE 11 DE INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA VICEPRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS, CON 54 MINUTOS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SESIONAR A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE AGOSTO DE 2012

**DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE.
VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS.
SECRETARIO**

**DIP. FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ.
SECRETARIO**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Se somete a consideración la Minuta de la sesión anterior.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, pidiéndose a los Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto en el sentido que determinemos, y al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, que se sirva tomar nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos, informe sobre el resultado.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, la Minuta de la sesión anterior en los términos que fue presentada.

Solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Con su permiso, señor Presidente.

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado 31 de agosto de 2012

1.- Informes de avances de gestión financiera, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2012, de las siguientes entidades:

- Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
- Poder Judicial del Estado.

Túrnense a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

2.- Informes de avances de gestión financiera, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2012, de los siguientes municipios:

- General Cepeda, Francisco I. Madero, Piedras Negras, Hidalgo, Múzquiz, Ocampo, Sacramento, Saltillo, Nava, San Juan de Sabinas y San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

Túrnense a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

3.- Informes de avances de gestión financiera, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2012, de las siguientes entidades:

- Instituto Estatal del Deporte.
- Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa.
- Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.
- Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores.
- Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.
- Servicios Estatales Aeroportuarios.
- Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II.
- Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Fideicomiso del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT – Gobierno del Estado de Coahuila.
- Auditoría Superior del Estado.
- Universidad Autónoma de Coahuila.
- Universidad Tecnológica de Torreón.
- Fideicomiso del Fondo para la Seguridad Pública de la Región Laguna Coahuila.
- Fideicomiso del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior en Coahuila.
- Fideicomiso Irrevocable de Inversión y de Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio de Coahuila.

- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila.
- Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC).
- Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Torreón – Matamoros, Coahuila de Zaragoza.
- Fomento de Programas y Apoyos para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa del Municipio de Saltillo.
- Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación.
- Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila.

Túrnense a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

4.- Informes de avances de gestión financiera, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2012, de los siguientes sistemas municipales de aguas y saneamiento:

- Acuña, Candela, San Pedro, Parras, Piedras Negras, Cuatro Ciénegas y Arteaga, Coahuila de Zaragoza

Túrnense a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

5.- Escrito del Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble identificado como lote de terreno número 15, con una superficie de 500.19 m², ubicado en el fraccionamiento Las Teresitas de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la fundación La Merced Coahuila, A.C.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

6.- Oficio del secretario del ayuntamiento del municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, al cual acompaña una certificación de un acuerdo aprobado por el cabildo de dicho municipio en la que se plantea:

Una iniciativa de decreto para reformar los artículos 3 y 59 de la Ley de Ingresos del referido municipio para el ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

7.- Escrito del Presidente Municipal de Allende, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 105.00 m², ubicado en el fraccionamiento las granjas de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del ganador de un sorteo que se llevara a cabo entre los contribuyentes que van al corriente en sus pagos en el ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

8.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrito por el gerente del Sistema de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual le

solicita su anuencia y apoyo para que se le autorice a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$220'000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100m.n.) más intereses y accesorios financieros con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de la concesión de la planta tratadora de aguas residuales de dicho municipio.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

9.- Iniciativa del ayuntamiento del municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, para solicitar que se les autorice a contratar un crédito por la cantidad de \$4'120,691.78 (cuatro millones ciento veinte mil seiscientos noventa y un pesos 78/100m.n.) más intereses y accesorios financieros, para ser destinado a la inversión de obra pública productiva.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

10.- Escrito presentado por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 303 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, mediante el cual solicitan el reconocimiento de los nuevos representantes del nuevo Comité Ejecutivo Seccional elegido por los trabajadores. Asimismo, solicitan se elabore un punto de acuerdo que tipifique como homicidio industrial, los accidentes dentro de las minas, y que por último, que se impulsen los acuerdos necesarios para que el estado y la federación apoyen toda iniciativa tendiente a hacer cada vez más segura la explotación del carbón.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Trabajo y Previsión Social y de Energía y Minas

11.- Oficio enviado por el Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, mediante el cual manifiesta su disposición de reunirse con la Comisión de Finanzas para informar sobre los avances de los trabajos realizados con los municipios para determinar las tablas de valores de suelo y construcción del ejercicio fiscal 2013.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias, señor Diputado

Solicito al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 21 DE AGOSTO DE 2012.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 21 de agosto de 2012, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formuló una comunicación mediante la cual se envía a la titular de la Procuraduría General de la República, el Punto de Acuerdo aprobado, “En el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a reubicar sus oficinas e instalaciones que tienen en la ciudad de Saltillo”, planteado por el

Diputado Manolo Jiménez Salinas, del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea de la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las Diputadas y Diputados que lo suscriben.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, la Proposición con Punto de Acuerdo, “Con objeto de que esta Soberanía solicite al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo siguiente: 1) La estadística que refleje el número de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han promovido ante este Tribunal en el período comprendido de enero del año 2006, a la fecha presente, y un informe breve sobre el contenido de las sentencias que hayan recaído a las mismas, tanto en las instancias del propio Tribunal, como las que deriven de las demandas de amparo que se hayan promovido contra las primeras; 2) El número de demandas de responsabilidad civil que hayan recibido en contra de los magistrados del poder judicial, en el mismo período de tiempo antes señalado, y; 3) Un informe o estadística que refleje el número total de apelaciones, que se hayan recibido por los Tribunales y Salas del Tribunal en cita, así como un informe sobre el contenido de las sentencias finales recaídas a las mismas en la instancia local si fue definitiva o, en la federal cuando sea este el caso”, planteada por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, conjuntamente con el Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.- Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envía a los titulares de las Secretarías de Salud Federal y Estatal, el Punto de Acuerdo aprobado, “A través del cual se solicita se envíe un atento exhorto a las autoridades de salud en el Estado y de la Federación, para que tomen las medidas necesarias a fin de evitar que el Virus del Nilo se propague en nuestro Estado y posteriormente en el país”, planteado por el Diputado Norberto Ríos Pérez, del Grupo Parlamentario “Profesor José Santos Valdez”, del Partido Primero Coahuila, para los efectos procedentes.

4.- Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envía al titular de la Comisión Nacional del Agua y a los Ayuntamientos del Estado, el Punto de Acuerdo aprobado “Con objeto de que esta Soberanía solicite a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) un informe detallado sobre el Estado que guardan los pozos de agua en la entidad; así como que se exhorte a los ayuntamientos del Estado de Coahuila a brindar un informe detallado sobre sus plantas tratadoras de agua; y para que se trabaje en acciones y programas que impulsen el uso de agua tratada en la industria con el objeto de ahorrar el agua potable para el consumo humano”, planteado por el Diputado José refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario “Jorge González Torres”, del Partido Verde Ecologista de México.

5.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo, “Con objeto de que esta Soberanía solicite al ayuntamiento de Guerrero, Coahuila, que inicie el proceso de sanción correspondiente al alcalde y a quienes resulten responsables, por el acto de aprobar de forma ilegal el Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al período del primer semestre del 2012. Asimismo, que se instruya a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para que, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, se inicien las acciones correspondientes para sancionar la desleal conducta del Presidente Municipal en mención y de quienes le hayan secundado en esta acción”, planteada por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, conjuntamente con el Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

6.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, la Proposición con Punto de Acuerdo, “Con objeto de que esta Soberanía solicite a los municipios de la entidad, que, en coordinación con la PROFECO y las instancias que estimen pertinentes, analicen y resuelvan el problema de los cobros en los estacionamientos de los centros comerciales de la entidad, ya que de no ser así, se estará dando libertad a que todo aquel comercio, industria o establecimiento de servicios que tenga estacionamiento requerido por la ley, pueda cobrar por el uso de éste sin importar que el usuario compre o solo visite el establecimiento en cuestión”, planteada por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, conjuntamente con el Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 21 DE AGOSTO DE 2012.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Punto de Acuerdo de la sesión anterior.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:
Gracias, señor Diputado.

Solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, del cual ya se dio cuenta en el Orden del Día aprobado.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

DICTAMEN de la Comisión de Finanzas de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, con relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila, mediante el cual instruye a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal a fin de que brinde apoyo económico a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012 en Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

RESULTANDO

PRIMERO. Que se turno a la Comisión de Finanzas, una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila, mediante el cual instruye a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal a fin de que brinde apoyo económico a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012 en Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Finanzas es competente para emitir el presente dictamen tanto por el Acuerdo de la Mesa Directiva del Pleno, así como por la materia de la iniciativa.

SEGUNDO. Que la iniciativa en comento se sustentó en la siguiente exposición de motivos:

TERCERO. Que la industria minera desarrollada en el norte de nuestro Estado, posee gran importancia, al ser una de las que más contribuye a la economía local y nacional.

Que los trabajos del sector minero, por la naturaleza propia de la actividad que realizan, están altamente expuestos a sufrir riesgos de trabajo, los cuales desafortunadamente, en muchas ocasiones tienen consecuencias fatales. Tal es el caso de la tragedia ocurrida el 25 de julio de 2012, en Múzquiz, Coahuila

en la que siete mineros perdieron la vida al provocarse una explosión de gas en un pozo de carbón donde realizaban diversos trabajos.

Que una de las prioridades de la Administración, sin lugar a dudas, es la de brindar apoyo a los más necesitados y a quienes se encuentran en una situación vulnerable. Así, consciente de que siete familias coahuilenses han quedado en desamparo al haber perdido a la persona que fungía como su principal proveedor, mi gobierno está determinado a proporcionarles los medios necesarios para hacer frente a la nueva y difícil situación por la que atraviesan.

CUARTO. En un esfuerzo por mantener los apoyos a los grupos vulnerables del Estado, el Ejecutivo ha presentado una iniciativa de reforma en la cual se considera fomentar la ayuda a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012 en Múzquiz, Coahuila, que quedaron desamparadas, demostrando así que el Ejecutivo está comprometido con el pueblo a fin de lograr mejores condiciones de vida como son la económica, de estudio y desarrollo social, este Congreso privilegiando la intención del Ejecutivo de demostrar una democracia social en donde se construyen estrategias claras que conjuguen y orienten los esfuerzos y anhelos de los coahuilenses para tener una sociedad más igualitaria y libre.

Lo anterior, solo se logra mediante un proceso de planeación efectivo, realista que impulse las fortalezas y minimice las debilidades que como Estado y sociedad tenemos para constituir un mejor Coahuila, el Ejecutivo responde a la ciudadanía con acciones que tengan una armonía y un alto sentido social comprometiéndose con el Estado.

Por las consideraciones que anteceden los que aquí dictaminamos, sometemos a su consideración a este Honorable Congreso la presente:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE INSTRUYE A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A FIN DE QUE SE BRINDE APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DE LOS MINEROS FALLECIDOS EL 25 DE JULIO DE 2012 EN MÚZQUIZ, COAHUILA.

ARTÍCULO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas a fin que otorgue a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012, en el pozo de carbón ubicado en el ejido La Florida de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, un apoyo económico consistente en el pago mensual de cincuenta veces el salario mínimo diario general vigente en el Estado.

Este beneficio se otorga con independencia de las prestaciones económicas que tengan derecho a de recibir por parte de otras instituciones.

El apoyo económico otorgado deberá ser destinado, preferentemente, para la manutención de los hijos y viudas de los fallecidos, así como para la educación de los hijos menores de 25 años de las familias beneficiarias que se encuentran estudiando.

La Secretaría de Finanzas, quedará facultada para determinar el tiempo durante el cual la familia de que se trate recibirá el apoyo económico de referencia, no obstante el mismo no podrá ser cancelado si se acredita que, por lo menos, un miembro de la familia se encuentra realizando estudios de nivel básico, medio o superior.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas deberá designar las partidas presupuestales que serán afectadas con la finalidad de aportar los recursos necesarios para solventar los apoyos a que se hace mención en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Educación, y a las instituciones de educación básica, media y superior dependientes del Gobierno del Estado, a fin de que brinden a los hijos de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012 en el pozo de carbón ubicado en el ejido La Florida de Múzquiz, Coahuila, las facilidades necesarias para que inicien o continúen sus estudios en el nivel escolar que a cada uno de ellos corresponda, mediante la condonación de las cuotas de inscripción, el otorgamiento de becas, y otros apoyos para la adquisición de uniformes y útiles escolares.

ARTÍCULO CUARTO. Los beneficiarios del presente decreto, serán incluidos en todos y cada uno de los programas sociales que le sean aplicables que otorga la entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La primera entrega del apoyo económico a que se refiere el artículo primero, deberá realizarse dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Congreso del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de agosto de 2012.

POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA

NOMBRE Y FIRMA	VOTO		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Dip. José Luis Moreno Aguirre Coordinador			
Dip. Víctor Zamora Rodríguez Secretario	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Jorge Alanís Canales.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Indalecio Rodríguez López.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de los Diputados el proyecto de decreto contenido en el dictamen, si alguien desea intervenir sírvase indicarlo mediante su intervención en el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

Está registrado el Diputado Edmundo Gómez, tiene la palabra Diputado.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

Yo quiero hacer mención de este decreto que se está autorizando en la Comisión de Finanzas en los siguientes términos.

Indiscutiblemente pues es lamentable el fallecimiento, la muerte de los trabajadores de dicha mina donde estaban laborando, pero creo que los trabajadores, bueno, tienen un riesgo y ese riesgo, sobre todo en la cuestión de minas es bastante medible y yo creo, estoy convencido de que definitivamente este apoyo que se le da debe de traducirse en otro tipo de apoyos, es decir, a los hijos pues meterlos en la cuestión de la Secretaría Desarrollo Rural, perdón, Desarrollo Social, para que puedan obtener las despensas o los pañales o alimentación, etcétera.

Hay muchos programas que se tienen por parte del Gobierno Estatal y Federal. No estoy de acuerdo mucho en cuanto a que se les designe una cantidad mensual del número de salarios y que equivale para que so pretexto de que tengan una mejor calidad de vida.

Todos ellos debieron de haber estado dentro de lo que es el Instituto Mexicano del Seguro Social o una dependencia que le garantizara una pensión, si no fue así, entonces la empresa tiene la obligación de hacer la liquidación correspondiente a todos esos trabajadores; independientemente de los montos que se traten, sí, y es a la empresa a la que se deben de obligar pagar esas cantidades.

Si nosotros aceptamos este pago que se da a las 7 familias de los trabajadores, bueno, definitivamente por el lado humanitario es bueno, estamos de acuerdo, pero por el lado estricto de lo que significa, de lo que implica para el erario de Coahuila, que aunque sean mínimas las cantidades y aunque digan que habrá otros que se llevan mucho dinero y no se hace nada.

Pero también debemos de poner antecedente de que no es el único accidente que ha pasado en Coahuila, que ha habido otros accidentes y que poquitos días antes se sucedieron, estamos hablando, el último, de La Escondida, fracción 2 de 7 muertos; estamos hablando del Espulguen, que hubo un muerto; del Búfalo 2 que hubo también un muerto y han sufrido 4 - 2 muertos y además de este último al cual se le está otorgando ese beneficio. Es decir, y estos son nada más en el período de los dos últimos meses, porque a ellos no y a estos sí, porque no acomodar a todas las familias y no solamente aprovechar a estos últimos para hacer un acto de reconciliación social.

Yo creo que tenemos, bueno, quizás la dureza que debemos de explayar o de exponer aquí, que no estamos en que se reciba el beneficio la familia cuando no se tengan otros elementos de ingreso, pero si aquí tenemos empresas, tenemos Seguro Social tenemos todos una serie de dependencias que están dando ese servicio, o estos beneficios cuando falta el progenitor o cuando falta el proveedor de los ingresos en la familia, no veo él porque tengamos que dar ese beneficio a las familias, con todo el respeto que merecen y sé que es una lamentable pérdida, pero no está fundamentado para que esto suceda de esa manera.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Quiero entender Diputado, que usted se opone al dictamen o simplemente a la propuesta de apoyo financiero.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Me opongo a la propuesta del apoyo financiero por parte del gobierno, que se instruyó a la Secretaría de Finanzas, de 50 veces el salario mínimo, establece:

“Se instruye a la Secretaría de Finanzas a fin que otorgue a las familias de los mineros fallecidos el 25 de julio de 2012, en el pozo de carbón ubicado en el ejido La Florida de Múzquiz, un apoyo económico consistente en el pago mensual de cincuenta veces el salario mínimo diario general vigente en el Estado”.

Entonces, creo que esto no es procedente señor, sí es procedente en incluirlo en todos los programas de beneficio y que se tiene por parte del Gobierno Estatal y Federal pero no tener una carga financiera en este sentido, señor.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

O sea, no asignar ese recurso.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

No asignar ese recurso.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Usted propondría que se eliminara esa parte del dictamen.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Sí señor.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Entendido.

Alguien quiere hacer uso de la palabra. Diputado Moreno.

Diputado José Luis Moreno Aguirre:

Con su permiso, Diputado Presidente.

El sentido de mi intervención es a favor.

Yo creo que debemos de estar convencidos que la función que tenemos todos aquí como legisladores es de un compromiso social, de una cercanía con la gente, yo entiendo claramente lo que ha venido sucediendo en el Estado bajo estas circunstancias, donde familias coahuilenses han tenido pues estas circunstancias que son realmente lamentables y creo que no es un mensaje positivo el que mandaríamos al no dar este respaldo, eso por un lado.

Sin embargo, estoy de acuerdo y lo he platicado, lo platicué con Fernando Gutiérrez, con algunos compañeros de mi bancada priísta en el seno de la comisión, que tenemos que también evaluar otro tipo de acontecimientos que han sido similares, bajo estas circunstancias y que lo tenemos que poner sobre la mesa de trabajo para analizar y evaluar el poder tomar una decisión similar a la que se está tomando hoy.

Creo que la responsabilidad que tiene el gobierno, la responsabilidad que tenemos como legisladores es poder dar esa ayuda, ese respaldo a estas familias y sobre todo en estos momentos.

Y yo iría aún más allá, creo que y lo externamos dentro de la Comisión de Finanzas, creo que tenemos que analizar esta situación que se está presentando en el norte del Estado, que es una situación que muy probablemente se pueda volver a dar.

Lo hemos visto no nada más en nuestro país, sino en países muy avanzados, que quienes laboran en este sector pues ocurren estas problemáticas inclusive en el ir más allá es en el trabajar de una manera integral, también ver las condiciones, todo lo que se pueda hacer desde nuestra trinchera.

Y creo que lo que hoy por hoy podemos hacer pues es este apoyo, este respaldo hacia las familias en este sentido, creo que es lo que en este momento tendríamos que estar realizando, por eso mi voto es a favor, sin dejar a un lado el analizar otros acontecimientos que han sucedido bajo estas mismas circunstancias y el analizar lo que tenga que venir más adelante que eso es lo más importante de lo que tenemos que ver inclusive pensar en que este tipo de respaldos puedan estar ya formalizados para cuando ocurran este tipo de circunstancias y no vivamos lo que hemos vivido en otros momentos, a mí me..., yo recordaba hace 5 años cuando formaba parte de la Quincuagésima Séptima Legislatura el tema de “Pasta de Conchos”, inclusive donde nosotros hicimos una aportación, Refugio Sandoval no me dejará mentir, donde hicimos una aportación de parte económica de cada uno de nosotros para poder respaldar esas familias.

Creo que eso fue valioso, fue bueno, sin embargo creo que tenemos que pensar de una manera mucho más profesional y que haya ya los mecanismos, los sistemas para poderlos respaldar como lo que estamos haciendo el día de hoy, por eso creo que es positivo y pongo sobre la mesa e invito al compañero Edmundo Gómez a que colabore con nosotros para que podamos hacer estas reformas y hacer iniciativas que desde nuestra trinchera puedan ayudar a colaborar un poco con esta tristeza y con esta problemática que viven diariamente nuestros compañeros mineros del norte del Estado.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Diputado Edmundo Gómez Garza.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

Indudablemente es loable la labor que hacen ustedes en forma personal en entregar esos recursos, mas sin embargo, aquí estamos hablando de un dinero del cual pertenece a los ciudadanos y de que se está demostrando o se está mostrando una cierta inequidad, es decir, tenemos ya 19 mineros que han fallecido en los últimos dos meses y medio, -tres meses- y sin embargo las otras 12 personas no se les está proporcionando dicho apoyo ni se les ha mencionado, incluso, cabe aclarar que 3 de esos fallecidos están en los pozos de los que se dicen que manejan las personas de la delincuencia organizada.

Mas sin embargo, quiero entender que si en un momento dado hoy se da ese apoyo a dichas familias, también en lo sucesivo habremos de obligarnos a darles no solamente a la minería sino en cualquier accidente industrial que se tenga a dar ese apoyo; acaba de suceder una persona que cayó al vacío cuando estaban quitando un anuncio, esa persona tiene un seguro social, tiene una indemnización, tiene liquidación, tiene una serie de beneficios que incluso también se pueden meter en los programas estatales o municipales.

Pero si vamos acogiéndonos a ese exposición que haces Diputado, entonces nos vamos a tener que estar dando obligados, obligatoriamente a dar a todas aquellas personas que fallecen lamentablemente, insisto, no me estoy poniendo en las cuestiones del fallecimiento, sino que en la forma de hacer las cosas, en las que no procede simplemente por el grado de profesionalidad con que debemos de actuar, usted ahorita lo menciona y a ello me refiero; es muy lamentable, es muy doloroso, ojalá mi familia nunca pasé eso, pero desafortunadamente esto tiene que ser así y esto es lo que tenemos que demostrar, de que los recursos del ciudadano están bien administrados para poder seguir adelante y demostrar confiabilidad en ellos.

Es cuanto.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Es probable que con lo que se ha hablado aquí ya se haya llegado a una decisión con respecto al voto, yo no me quedó muy claro al final de cuentas si el Diputado Mundo va a votar a favor esta cosa, yo creo que en la exposición que él hace, él tiene razón, es decir, tiene puntos que son razonables en el sentido de que evidentemente no son los únicos que están en una situación en que requieren ese tipo de ayuda y eso está bien analizarlo y avanzar en ese tema, creo que tiene razón en ese sentido.

Sin embargo Diputado, con el mayor de los respetos y compañerismo y amistad, yo creo que si su voto es en contra, creo que se generaría una lectura incorrecta, porque yo creo que su intención es buena, sin embargo, creo que si usted este dictamen usted lo votará en contra creo que se podría generar una lectura incorrecta de su real intención, que estoy seguro que es una intención buena y que todos la compartimos, entonces, yo lo que le pediría es si esto como lo vamos hacer, la mayoría de los Diputados, lo votamos a favor y tomar el tema nosotros y seguir avanzando en eso para si hay alguna distorsión, alguna cosa, pues tengamos la posibilidad de corregirlo, creo que si en este momento usted vota en contra creo que se comunicaría una impresión diferente a lo que usted está expresando, esa es la razón por lo que yo le pido que lo votemos todos a favor, porque aunque es perfectible, pero es importante que en este momento lo votemos a favor.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

El Diputado Edmundo Gómez tiene la palabra.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Definitivamente creo y estoy convencido Diputado De la Fuente, que el hecho de votar en contra significa actuar con responsabilidad, no imagino que saliendo de aquí toda la ciudadanía va a decir: denle esto que al cabo no es dinero suyo, saludar con sombrero ajeno que tiene que ver.

Pero yo creo que las cosas aunque nos duelan, aunque sean dolorosas, tenemos que tomar la decisión en este escritorio y esa decisión tiene que ser porque hay una responsabilidad que estamos ejerciendo para todos los ciudadanos, y esa responsabilidad es a la que acudo a ustedes para actuar profesionalmente con ello.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Diputado Moreno tiene la palabra.

Diputado José Luis Moreno Aguirre:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Yo creo que ese es el problema, a veces vemos las cosas desde el escritorio y creo que ha sido lamentable en los últimos años como se han tomado políticas insensibles, políticas que al final de la jornada no entienden la problemática y la importancia de lo que sucede en las regiones, en los estados, en los municipios.

Este tema no es menor, es un sector productivo realmente importante de nuestro estado, realmente importante dentro de nuestro país, creo que, y vuelvo a comentarlo, yo invitaría al Diputado Edmundo Gómez a que colabore con nosotros para analizar los otros acontecimientos que sucedieron en igualdad de circunstancias y que vayamos analizando esto para poderlo hacer de una manera general.

Y por el otro lado, creo que, independientemente de los comentarios que usted vierte, creo que una de la responsabilidad importante del estado es no saludar con sombrero ajeno, es estar pendiente de lo que vive la ciudadanía, de lo que vive la sociedad y este es un tema no menor, que creo que con esto que estamos realizando podemos darle certidumbre, fortaleza y sobre todo como lo decía el Diputado Fernando De la Fuente mandar un mensaje positivo hacia la ciudadanía de que hay un respaldo, de que hay un gobierno serio y de que hay un gobierno que estará pendiente sobre todo de estas causas y de estos sectores que son parte importante, no nada más de la vida de Coahuila sino del país.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Rogaría al público que si habla lo haga en voz baja, este salón tiene mucha acústica llega hasta acá sus ruidos.

No habiendo más intervenciones procederemos a votar el proyecto de decreto contenido en el dictamen que se sometió a consideración. Las Diputadas y Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, sírvase tomar nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe su resultado.

Se abre el sistema de votación.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 1 voto en contra, 10 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el proyecto de decreto contenido en el dictamen que se puso a consideración, procédase a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Se concede la palabra al Diputado Edmundo Gómez Garza, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo consignada en el punto 8 A del Orden del Día aprobado.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo” del Partido Acción Nacional, con objeto de que esta Soberanía instruya a la Junta de Gobierno, para conformar una comisión especial, que realice el seguimiento oportuno de todos los exhortos que se han emitido por parte de este Congreso y los que se emitan en el futuro, hasta la conclusión de la presente Legislatura.

La palabra “Exhorto”, según el contexto donde se ubique, tiene diversos significados y alcances; por citar algunos, los siguientes:

En materia judicial, es básicamente la petición que un juez le hace a otro para que realice o ejecute determinado acto legal, como parte de un juicio o proceso.

En la vida cotidiana, es el acto de tratar de inducir a una persona con palabras, razones, ruegos y/o argumentos para que haga o deje de hacer determinada cosa o acción.

En materia legislativa, es el acto o acuerdo por medio del cual, un Poder Legislativo, decide pedir algo a una autoridad determinada, *advertirle* que deje de hacer cierta acción, o que realice un acto que se considera a juicio de la legislatura como necesario; es también un instrumento para enviar *apercebimientos* en lenguaje pacífico y con argumentos de hecho y de derecho, a determinada autoridad o funcionario público.

Las legislaturas de los estados y la Federal, todos los días del año, o casi todos, envían exhortos a autoridades municipales, federales, estatales, organismos autónomos, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales de los tres órdenes de gobierno.

El objetivo es, como se menciona, muy variado según la naturaleza del problema que le da origen al citado instrumento o medio legislativo.

Sin embargo, el exhorto se ha convertido en lo que muchos tildan de “llamadas a misa”, un simple acto de petición o advertencia, que no es vinculante, y que por lo general carece de consecuencias jurídicas.

En ese contexto, y como señalan algunos expertos, el exhorto legislativo se ha colocado comparativamente hablando, muy por debajo (en el aspecto coercitivo o vinculante) de los instrumentos de otras autoridades, como las recomendaciones que emiten las comisiones de derechos humanos.

La práctica de las autoridades en el sentido de desoír los exhortos que reciben de las legislaturas, y no brindar por lo menos una respuesta mínima, negativa o positiva, es cada vez más frecuente. En cada legislatura la mayor parte de los exhortos quedan sin respuesta alguna de sus destinatarios, se pierden

en la *maraña* de archivos de los congresos, y desde luego, se convierten en letra más que muerta, en acciones inútiles, y con un sabor a “sin sentido alguno”.

Si bien, podemos decir que se necesitan reformas constitucionales federales de fondo para poder cambiar la naturaleza y alcances de los exhortos legislativos y, hacerlos un poco más vinculantes o coercitivos, también es cierto, que podemos por lo pronto hacer lo necesario para dar seguimiento a los mismos, y pedir, al menos de forma institucional, a los destinatarios de estas misivas que respondan o manifiesten lo que consideren necesario.

Creemos oportuno, válido y viable, que este Congreso cuente con una Comisión Especial o Comité Especial que se encargue del trabajo de un seguimiento de los exhortos que hemos emitido y de los que habremos de emitir en el futuro.

Esto independientemente de las reformas de ley que en su momento podamos proponer al Congreso Federal, y en el seno de nuestra legislatura.

Por las razones expuestas, presento a esta Soberanía la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de Urgente y Obvia Resolución.

Único.- Que esta Soberanía instruya a la Junta de Gobierno, para conformar una Comisión Especial, que realice el seguimiento oportuno de todos los exhortos que se han emitido por parte de este Congreso y los que se emitan en el futuro, hasta la conclusión de la presente Legislatura.

Fundo esta petición en los artículos 22, Fracción V, 23 Fracción IV, 163, 170, 171, 172 y 173 párrafo tercero, de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “LICENCIADA MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO” DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Saltillo, Coah; de Zaragoza, a 31 de agosto de 2012

DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer. Se pide a los Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución. Se somete a consideración de los Diputados el Punto de Acuerdo contenido en la proposición, si alguien desea intervenir sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

Diputado Fernando De la Fuente tiene la palabra.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Yo quisiera iniciar mi intervención diciendo que estoy en contra del Punto de Acuerdo que está presentando el compañero y voy a tratar de razonar mi posición con respecto a eso.

Creo que él señala un problema que es real, sin embargo, creo que la solución que él está proponiendo es una solución que no contribuye en nada, sino por el contrario, creo que agrava más el problema que se está tratando de resolver.

Formar comisiones de Diputados y eso para cualquier tema de ninguna manera significa que por ese solo hecho de formar una comisión se vaya a avanzar en la solución de algún problema existente, sino que de hecho como lo digo en este caso y ahorita voy a fundamentar lo que estoy diciendo, creo que lo complica aún más.

El Congreso tiene un procedimiento para el trámite de todos los asuntos que se tratan aquí, tiene un procedimiento para el trámite de los Puntos de Acuerdo que se aprueban aquí y me voy a tratar de explicar eso, con un ejemplo: Hoy en el informe que hace un rato nos leyeron, que es el Informe sobre trámite realizado respecto a las proposiciones con Punto de Acuerdo, el punto número 1 dice y lo leo textual:

Se formuló una comunicación mediante la cual se envía a la titular de la Procuraduría General de la República el Punto de Acuerdo aprobado en el que se exhorta a la Procuraduría a reubicar sus oficinas e instalaciones que tiene en la ciudad de Saltillo, planteado por el Diputado Manolo Jiménez Salinas del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea De la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las Diputadas y Diputados que lo suscriben.

Esto es la prueba de que los acuerdos que tenemos aquí el Congreso los maneja, ya realizó el exhorto y ya lo mandó y ya nos informó de eso, o sea en el trámite.

Posteriormente la autoridad a quien se le envía, que ahorita vamos hablar sobre ese tema, hará lo que corresponda y las autoridades en ocasiones cuando por algún motivo se genera alguna comunicación también en el Informe de Correspondencia nos dicen exactamente qué es lo que se recibió, por ejemplo, en el mismo informe de hoy voy a leer uno de ellos, de lo que nos informaron y en el punto 11 dice:

Oficio enviado por el Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial mediante la cual manifiesta su disposición de reunirse con la Comisión de Finanzas para informar sobre los avances de los trabajos, etcétera, etcétera.

Entonces, se le da el trámite que se le debe de dar, se manda y cuando se recibe por correspondencia se informa y quisiera decir, que cuando lo que se recibe está relacionado con algún Diputado en particular, la Oficialía Mayor además le hace llegar a ese Diputado en particular la respuesta que se tuvo.

En otras palabras, no necesitamos una comisión para eso, porque es algo que lo hace de manera cotidiana la Oficialía Mayor del Congreso.

Sin embargo, es cierto lo que él dice, que las autoridades cuando le mandamos un exhorto no responde y no responde porque como él muy bien lo dice, inclusive en el proemio de su Punto de Acuerdo: dice el Exhorto se ha convertido en lo que muchos tildan de llamadas a misa, es un simple acto de petición o advertencia que no es vinculante, ese es el problema, es ahí precisamente donde está la autoridad no está obligada a responder un exhorto, una autoridad, un exhorto que genera el Congreso, la autoridad lo recibe, pero no genera, no tiene efectos vinculantes.

Entonces por eso, el hecho de que una autoridad no conteste, como por ejemplo, si la PGR no contesta a este exhorto, no está incurriendo en ninguna violación; diferente sería que le pidiéramos alguna información o diferente sería que estuviera planteado en otros términos, pero en los términos en que se plantea un Punto de Acuerdo como este, que es un exhorto no tiene efectos vinculantes y al no tener efectos vinculantes pasa a hacer casi, casi, como un mero pronunciamiento.

Creo Diputado, que lo que debemos de hacer aquí en todo caso es reflexionar y pensar cómo podemos hacer que los exhortos o los puntos de acuerdos tengan mejores efectos de los que tienen actualmente, pero eso indudablemente que no se resuelve con una comisión, una comisión para eso no va a mejorar absolutamente las situaciones, es decir, no va hacer que las autoridades nos contesten o se apuren a contestar algo a lo que no están obligados, de hecho por la ley, por tal motivo yo creo que el problema es real, creo que es un problema que debemos analizar en las comisiones y ver cómo podemos hacer que el Congreso sea más eficaz en ese sentido, pero no se resuelve formando una comisión, por tal motivo mi voto va hacer en contra y yo invito a mis compañeros a reflexionar sobre ese tema y que votemos este Punto en contra.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

Diputado Edmundo Gómez tiene la palabra.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

Realmente Diputado Fernando, yo no sé cuál sea su sistema, que siempre que vota a favor, luego dice que no, que se equivocó y que mejor su voto es en contra, ¡Pues hágalo desde un principio! ¿Cuál es el problema? Simplemente nada más píquele al aparatito “NO” y exponga las razones, no tiene caso que pues esté pues abordando el tema.

Aquí la cuestión es, así como nosotros mandamos exhortos también el Congreso Federal manda exhortos y no son vinculante, en total también los exhortos que nos ha mandado a nosotros el Congreso, pues si no son vinculantes, pues también vamos a dejarlos por una parte, no, que tal mejor si hacemos un cambio de actitud y veamos que si hacemos los exhortos es porque pretendemos cambiar las cosas y en esa pretendida acción podemos ir hacia las autoridades pertinentes de que se traten y negociar, concertar, discutir, comentar, tratar de convencer, tantas cosas que se pueden hacer y quizá si logramos sacar un pequeño beneficio pues será para incrementar la calidad de vida de los coahuilenses en cualquiera de las posiciones.

Yo creo Diputado Fernando que no es el hecho de que si la Oficialía Mayor ya contestó, que si ya mandó, que si ya recibió, de que la autoridad que le haya contestado, sino que podemos poner un poco más de nosotros, casos como el del Diputado Francisco cuando hizo la solicitud para que las ladas de Torreón y San Pedro se unificaran y que no costaran a los usuarios, pues fue muy provechoso, el problema es que no sabemos qué pasó con eso y yo creo que es algo muy sencillo que sí se puede lograr, solamente que hay que ir y platicar ahí, no sé en la dependencia, si en Saltillo, en Torreón o en México, pero esas cosas que se están dejando de hacer, son cuestiones que podemos nosotros formular y tratar en forma personal y quizás podamos sacar un convenio que beneficie a los coahuilenses, yo creo que ese cambio de actitud sí es válido y por eso invito a la formación de esta comisión.

Dice usted Diputado, ¿Para qué una comisión más?, pues de la sencilla manera de las 3 comisiones que se están formalizando, una Comisión de la Transparencia, una comisión de quién sabe qué, pues igual, o sea para qué queremos más comisiones entonces, para qué venimos a decir aquí está el exhorto y a ver si lo quieren cumplir o no, se trata precisamente de que si venimos aquí y hacemos un exhorto tratemos de convencer y tratemos de responder al ciudadano coahuilense.

Es cuanto, Diputado.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias, señor Diputado.

Diputado De la Fuente tiene la palabra.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias.

Yo respetuosamente quisiera explicarle al Diputado Mundo Gómez porque me da la impresión que está un poco confundido, y voy a procurar explicarle a lo que se refiere a la votación.

Usted hace unos momentos dijo que primero votamos que sí y luego que no y creo que ahí usted comete un error y como digo está usted confundido.

Lo que yo voté a favor junto con todos los compañeros porque fue un voto unánime, nosotros votamos a favor para discutir el punto que usted presentó, eso no quiere decir que estemos de acuerdo, estoy de acuerdo en discutirlo más no estoy de acuerdo en lo que usted está proponiendo, son dos cosas totalmente diferentes, entonces, no nos confundamos en eso.

En segundo lugar, coincido con usted de que ese es un problema que tenemos en el Congreso, efectivamente, tenemos un problema de que nuestros exhortos, nuestros Puntos de Acuerdo o la inmensa mayoría de los Puntos de Acuerdos no son vinculantes y como tales prácticamente no tienen ningún efecto más allá que un mero posicionamiento o un señalar alguna cuestión en particular, pero no tiene ningún efecto, por eso digo que debemos reflexionar, nosotros los Diputados, a ver cómo poderle dar al Congreso o a los puntos o a los acuerdos que tomemos aquí mayores características que pudieran aumentar o que pudieran hacerlos que pudieran o ser pues vinculantes, ese es el problema y ese problema Diputado no se resuelve con una comisión, una comisión lo único que hace es confundir más o hacer más complicado este tema en particular en el que estamos hablando, para otras razones sí se justifica formar comisiones, no podemos generalizar porque no todas las circunstancias son iguales, por eso es que yo sigo pensando que este punto lo debemos de votar en contra porque la solución que usted propone a un problema real, que el problema sí existe, pero la solución que usted propone no es la solución adecuada.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar, rogando a los Diputados regresen a su curul, el Punto de Acuerdo que se sometió a consideración, los Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, sírvase tomar nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre el sistema de votación.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor; 8 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se desecha por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Le solicito al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, se sirva dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Samuel Acevedo Flores consignada en el punto 8 B del Orden del Día aprobado.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PALACIO DEL CONGRESO
SALTILLO, COAHUILA**

P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Samuel Acevedo Flores, en representación del Partido Socialdemócrata de Coahuila, en uso de las facultades que me confiere el artículo 22 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza vengo a someter a la consideración de la Diputación Permanente la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

Se exhorte a las autoridades correspondientes en materia fiscal, como lo es, Secretaría de Finanzas, a fin de que se realicen todas las diligencias necesarias con el objeto de otorgar una prorroga, para continuar con los estímulos fiscales otorgados en el mes de agosto de este año, para quienes adeudan impuestos, como la tenencia vehicular.

Lo anterior bajo la siguiente:

Exposición de motivos.

Lo impuestos o tributos a lo largo de la historia se han generado con el objeto de proporcionar al Estado, una mejor calidad de vida, ya que estos recursos son destinados al sostenimiento de la entidad, y para beneficio de todos sus habitantes lo que se ve traducido en mejor infraestructura, mejor educación, mayor seguridad, y la importancia del pago de impuestos estriba en la calidad de vida que los ciudadanos disfrutarán al aportar su pago, pues esto se reflejara sin duda en los avances que el Estado presente.

Es evidente, la necesidad de empezar a construir una cultura de pago de impuestos, donde la gente realmente comprenda la importancia de estos y cuáles son las consecuencias inherentes a ellos, fomentando el pago como un compromiso, y no como una carga, una forma de invitar a la ciudadanía y fomentar en ellos la cultura de pago, es precisamente, los incentivos que maneja esta Administración, a través de los cuales la ciudadanía cumple con su obligación hacia el Estado, emitiendo el o los pagos correspondiente.

Ante el panorama actual que las y los coahuilenses presentan, en relación al gasto generado con el ingreso a ciclo escolar 2012-2013, la economía de las familias se ve traducida en escasez, en algunas ocasiones, sin por ello olvidar el compromiso que guardan con su Estado, ya que en días pasados y aun hoy, nos pudimos percatar de las filas que se advertían en las instalaciones de la Administración Local en Materia Fiscal, a fin de emitir el pago correspondiente al impuesto de tenencia vehicular, todo Coahuila ha sido testigo del compromiso de sus ciudadanos con el pago de los impuestos, pese a la

situación económica que pudieran presentar en este momento, sin embargo, no todos gozan de las mismas circunstancias, de “desahogo económico”, Es por lo cual que acudo ante esta tribuna a fin de solicitar que se realicen las diligencias necesaria para que solicitemos, se emita una prorroga, en los incentivos aplicados en el mes de Agosto, a fin de que mas coahuilenses acudan al generar su pago, con ello estamos generado cultura de pago y no solo eso sino lo que implica en materia de seguridad el que las y los coahuilenses regularicen su situación actual, con respecto a adeudo de años anteriores en tenencia, cambio de propietario.

Es importante por lo tanto dar cabal cumplimiento al pago de estas contribuciones, sin olvidar el objeto que las mismas tienen, que es el avance de nuestro Estado, y en virtud de la situación económica actual y en apoyo de las familias de Coahuila, solicito que la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Sea considerada de urgente y obvia resolución con fundamento en lo establecido en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso Independiente Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÚNICO.- Se exhorte a las autoridades correspondientes en materia fiscal, como lo es Finanzas, a fin de que se realicen todas las diligencias necesarias con el objeto de otorgar una prorroga, para continuar con los estímulos fiscales para quienes adeudan impuestos, como la tenencia vehicular.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a 30 de Agosto de 2012, Saltillo, Coahuila.

DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución, la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer. Se pide a los Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución. Se somete a consideración de los Diputados el Punto de Acuerdo contenido en la proposición. Si alguien desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Tiene la palabra el Diputado Edmundo Gómez.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias Diputado.

Mi intervención es a favor de la propuesta, indudablemente del Diputado compañero Samuel, está haciendo ahora sí un exhorto válido para que podamos todos los incumplidos hacer un pago de esa obligación que tenemos que hacer, indudablemente pues ampliar el plazo permitirá que muchos más coahuilenses se acerquen y paguen.

Y quiero llamar la atención en eso, porque las mismas palabras del Diputado Samuel lo dicen, bueno muchas personas que tienen necesidad que porque entraron a clases, etcétera, no completan para pagar lo referente al uso vehicular y por ello mandamos este exhorto que ojalá y no quede en el aire como lo que hemos estado hablando y que se cumpla por la autoridad respectiva, ya que si no es vinculatorio pues también nos puede mandar por un caño.

Y esto también lleva a colación al otro punto que se presentaron, imagínense ustedes cómo vamos a pagar, con qué gusto vamos a ir a pagar cuando el dinero se les está dándoles a otras personas con el consabido pretexto de que la solidaridad y que esas cuestiones, yo creo que tenemos que tener la responsabilidad, si vamos ir a cobrar, vamos a ejercer bien en la administración de ese recurso.

Es cuanto, Diputado.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

Ha pedido la palabra el Diputado Sandoval, tiene la palabra.

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias, Diputado Presidente.

Para apoyar el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Samuel Acevedo, que hoy no nos acompaña en este Pleno pero que acertadamente lo presentó.

Creo que varios ciudadanos se han acercado con esta petición, hay un sentir social, que están apretados con el gasto, entraron a clases, como lo dice en su exposición de motivos y hay que apoyarlo sin ir más allá.

Creo que es apoyar a los ciudadanos, en que puedan hacer el pago a los ciudadanos cumplidos, a los ciudadanos que se acerquen y tengan intención de pagar, pues hay que darles el plazo, creo que el programa hay varios temas que hay que analizar, hay crédito a varias mensualidades, si tienen tarjeta de crédito, la gran mayoría o mucha parte de la sociedad coahuilense no tiene tarjeta de crédito, ver los mecanismos en los que se pudieran dar más apoyos, me gustaría también que se hiciera el compromiso, ya estoy involucrando aquí al Diputado Moreno como coordinador de la Comisión de Finanzas y conocedor de los números de nuestro Estado, pues que tuviera también él directamente un acercamiento y que nos hiciera favor después de informarnos bien, cómo están, yo desconozco realmente cómo funcionan los programas y estos estímulos fiscales y darle para allá y sin meternos más allá Diputado Edmundo, o sea, no hay que revolver la preñadas con las paridas, como dicen.

Entonces, yo creo que este es un buen Punto de Acuerdo, sin buscarle que, la sociedad le gusta pagar, la sociedad le gusta pagar porque está viendo resultados y vio resultados, entonces, nada más siendo transparentes con el recurso, que eso lo estamos buscando y estamos ahorita trabajando en iniciativas de hecho que van hacia allá, a que haya una transparencia y la fiscalización pues la hacemos nosotros, no podemos juzgar nosotros que haya buena o mala fiscalización de recursos, porque eso queda en este Pleno que somos nosotros los que analizamos si se aprueba o no el gasto que está ejerciendo el Gobierno del Estado, apoyarlo y pedir el voto a favor para este Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado.

Diputado De la Fuente, tiene la palabra.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Solamente para sumarme en el apoyo en el Punto de Acuerdo, en ese, y la verdad es que ahorita por lo que dijo el compañero Refugio, de no mezclar una cosa con la otra, yo pensaba responderle al Diputado Edmundo alguna de las cosas que dijo hace un rato, pero me voy abstener de hacerlo, así es que simplemente manifiesto mi voto o mi intención de votar a favor de este Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias por su prudencia Diputado.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se sometió a consideración. Los Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, sírvase tomar nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informar su resultado.

Se abre el sistema de votación.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo consignada en el unto 8 C del Orden del Día aprobado.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

El pasado 21 de agosto, en el Periódico Oficial número 67 del Estado de Coahuila, se publicaron tres acuerdos que no debieran pasar desapercibidos por esta Soberanía.

El primero de ellos se denomina crea el Comité para la aceptación del pago de contribuciones en especie con bienes y/o servicios. El segundo crea el Comité para la condonación de multas. El tercero Crea el Comité para la determinación del destino de bienes del comercio exterior.

Estos tres Comités, para mayor referencia, son consecuencia de la reforma de noviembre de 2011 a la Ley Orgánica de la Administración Pública, específicamente en lo referente a la facultad de la Secretaría de Finanzas, quien desde entonces sería la encargada de llevar a cabo el cobro de impuestos, contribuciones, derechos o cualquier otro ingreso del Estado. Dentro de citada Secretaría, la unidad administrativa especializada llamada Administración Fiscal General, cobra relevancia.

Haciendo a un lado los múltiples señalamientos que pudieran hacerse sobre la calidad de los acuerdos publicados plagados, además, de erratas, debe señalarse la falta de transparencia en que estas tres instancias trabajarán. El asunto no es menor y me explico.

El primero de ellos decidirá cuándo el Estado podrá recibir bienes y/o servicios por concepto de pago de contribuciones. Es decir, decide cuándo el Estado, en vez de dinero, recibirá especie. El segundo de los Comités decidirá a quiénes y por qué montos se les condonarán multas fiscales. El último de ellos será el encargado de determinar el destino temporal y final de bienes de comercio exterior embargados de manera precautoria.

Si bien es cierto que los tres acuerdos son expedidos en estricto apego a diferentes ordenamientos legales que facultan al Gobernador para hacerlo, la omisión de una política clara de transparencia sobre el funcionamiento y las decisiones de estos tres Comités no debe tomarse a la ligera.

Los tres acuerdos son una copia del otro. Es decir, son un mismo formato al que le cambiaron el título.

Ahí se refiere que será el Secretario Técnico, que en la realidad será el Administrador Central de Fiscalización de la Administración Central Tributaria de la Administración Fiscal General, quien tenga y conserve bajo buen resguardo el libro de actas de todas y cada una de las decisiones que tomen es los Comités.

En la manera en que los lineamientos fueron diseñados, el ciudadano común no podrá conocer los criterios, ni las decisiones, ni el trato o los privilegios que pudieran darse frente al tema de la condonación de multas. Frente al esquema tal y como ha sido concebido, los bienes confiscados de manera precautoria podrían terminar en algún lugar de beneficio de unos pocos. Y no hay un solo mecanismo que transparente de manera eficaz la operación de estos tres Comités.

Si en verdad hay un compromiso a favor de la transparencia, y dada la natura del objeto de estos tres Comités, en dichos acuerdos se debieran contemplar mecanismos de transparencia en la información, donde los datos estuvieran siempre a la vista de todos.

Llama la atención cómo un organismo constitucional autónomo, como el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, otra vez omite asumir alguna posición frente a un tema tan claramente de su correspondencia.

Con estas consideraciones y con fundamento en los artículos 170, 171, 172 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente

Proposición con Punto de Acuerdo,

El que se solicita sea tramitado como de urgente y obvia resolución.

PRIMERO.- Se solicita al Ejecutivo del Estado considere modificar los acuerdos publicados en el Periódico Oficial del pasado 21 de agosto, para incluir mecanismos expeditos y pertinentes para el funcionamiento transparente, relativos al funcionamiento del Comité para la aceptación del pago de contribuciones con especie, bienes y/o servicios, el Comité para la condonación de multas y el Comité para la determinación del destino de los bienes de comercio exterior.

SEGUNDO.- Se exhorta al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública se pronuncie respecto a la ausencia de mecanismos de transparencia en el funcionamiento de los recientemente creados Comité para la aceptación del pago de contribuciones con especie, bienes y/o servicios, el Comité para la condonación de multas y el Comité para la determinación del destino de los bienes de comercio exterior.

DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA
"POR UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA"

DIP. EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:
Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer. Se pide a los Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero, sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Juan Carlos Ayup Guerrero:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor; 7 votos en contra y 1 abstención.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se rechaza por mayoría la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada como de urgente y obvia resolución, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se dispone que la misma sea turnada a las Comisiones Unidas de Finanzas y de Hacienda y Cuenta Pública para los efectos procedentes.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 14 con 42 minutos del 31 de agosto del año 2012, se da por concluida la presente sesión, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura para sesionar a las 11:00 horas del 1 de Septiembre del presente año, en la que se celebrará el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Muchas gracias.